

INFORME DE COMISARIO DE LOURDESCORP S.A. AÑO 2013

El presente informe de Comisario de la Compañía LOURDESCORP S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo de la Srta. María de Lourdes Laniado Castro, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, según nombramiento fechado en Agosto de 2012 por un periodo de cinco años. La actividad realizada por la compañía durante el ejercicio económico 2012 es el arrendamiento de bienes inmuebles.

2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que se trabaja mediante los ingresos de los arrendamientos y que ello mismo se da mantenimiento al Condominio.-Están establecidos ciertos procedimientos para control desde la oficina mediante la comunicación vía internet.

3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2013 presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS	\$	255.763.14
PASIVO		27.434.60
PATRIMONIO		228.328.54

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2012 presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	45.662.75
EGRESOS		54.791.75

PERDIDA -9.128.97

4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2013 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por **LOURDESCORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las **NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS** por lo que recomiendo su aprobación.

3 Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente.,


Ing. Antonio Elao Falcones
COMISARIO